

en la impresion, *baptiser, promptement, empêcher, vesçu, throsne, &c.* No me parece preciso fugerme à este modo de escribir, al que he substituido el mio, usaré de la misma libertad en todas las citas, para evitar cierta variedad incómoda à que me conduciría la necesidad de citar cada Autor segun su Ortografía particular.

Bizarre. Se les explicará la fuerza de este adjectivo que señala haver en la persona, ò cosa à que se aplica algo extraordinario, y repugnante, significa fantastico caprichoso, enfadoso, desagradable, *esprit bizarre, conduite bizarre, voix bizarre.*

Caprice. Esta palabra merece tambien ser explicada. Señala el caracter de un hombre que se govierna por voluntariedad, y humor, no por la razon, ni por principios. Se hará conocer de passo lo ridiculo de estos dos defectos, de obrar fantásticamente, y por capricho.

Proceder à l' election. Proceder à la eleccion. Esta voz proceder es propia à esta phrase, tiene otras significaciones, que se podrán hacer reparar.

Commettre la conduite des ames, ou le gouvernement d' une province à quelqu' un. Cometer la conducta de las almas, ò el gobierno de una Provincia à alguno. Cometer, *commettre* significa aqui confiar, dar un empleo de que se debe dar cuenta: procede de la voz Latina *committere*, que tiene el mismo sentido. *Quos adhuc mihi Magistratus Populus Romanus mandavit sic eos accepi, ut me omnium officiorum obstringi religione arbitraver. Ita quaestor sum factus, ut mihi honorem illum non tam datum. quam creditum ac commissum putarem.* Explicando de este modo la fuerza de esta voz, por

Cic. Verr. 7. n. 35.

por el texto de Ciceron, se dà una instruccion importante, que no parece leccion. Sobre la naturaleza, y los empeños, y obligaciones de los empleos que están à nuestro cargo, tanto en el figlo, como en la Iglesia. *Commettre* tiene todavia otras significaciones, *commettre quelqu' un, pour veiller sus d' autres*, encargar à alguno que vele sobre otros. *Commettre une faute.* Cometer una falta. *Se commettre avec quelqu' un.* Ponerse de acuerdo. *Commettre l' autorité du Prince,* subdelegar la autoridad del Principe: se explicarán todas.

A fin que la Ville Imperiale se sanctifiat par ses instructions, & par ses exemples. Para que la Corte Imperial se santificasse por sus instrucciones, y por sus exemplos. Este será motivo para explicarles una regla que se halla en las observaciones de Vaugelas, „ la repetición de las preposiciones no es necesaria à los nombres, sino quando los dos „ substantivos no son sinonimos, ò equivalentes. „ Exemplo: *par les ruses, & les artifices de mes ennemis*: por la astucia, y los artificios de mis enemigos: *ruses, & artifices*, astucias y artificios; son sinonimos, por lo que no es menester repetir la preposicion, *par*, por, pero si en lugar de „ *artifices*, artificios, dixiese *armes*, armas, entonces sería necesario decir, *par les ruses, & par les armes de mes ennemis*; por las astucias, y por las armas de mis enemigos; porque *ruses, & armes* astucias, y armas, no son sinonimos, equivalentes, ni semejante. Sigue un exemplo de „ los equivalentes: *pour le bien & l' honneur de son maître*, para bien, y honor de su amo, *bien & honneur*, bien, y honor, no son sinonimos, pero son equivalentes mediante que *bien*, bien es el „ genero que comprehende en si, *honneur*, honor,

M „ co-

„ como de su especie. Pero si en lugar de *honneur*,
 „ honor, decia *mal mal*, entonces seria menester
 „ repetir la preposicion *pour*, para, y decir, *pour*
 „ *le bien*, & *pour le mal de son maître*, para el bien,
 „ y para el mal de su amo; lo mismo acontece en
 „ otras muchas preposiciones, como *par*, por,
 „ *contre*, contra, *sur*, sobre, *sous*, baxo, y otras
 „ semejantes.

Despues de estas observaciones Gramaticales,
 se repetirán los mismos exemplos, y à cada perio-
 do se les preguntará lo que encuentran digno de
 reparo, sea en la expresion, en los pensamientos,
 ò en la conducta de las costumbres. (9) Este mo-
 do de interrogacion les hace estar mas atentos, les
 obliga à hacer uso de sus talentos, dà lugar à que
 se les forme el gusto, y el discernimiento, los in-
 teressa mas vivamente en la inteligencia del Autor,
 por la secreta complacencia que tienen de descu-
 brir por si mismos sus delicadezas, y los pone pò-
 co à poco en estado de no necesitar del Maestro,
 que es el fin de su trabajo, y solo tiene que añadir,
 y suplir lo que falta à sus respuestas; y extendien-
 do, y aclarando lo que han dicho confusamente,
 reforma, y corrige aquello en que han podido
 equivocarle.

*Il leur demanda un homme d'un profond savoir,
 & d'une vie irréprochable, afin que la ville impéria-
 le se sanctifiat par ses instructions, & par ses exem-
 ples.* Rogoles le diessen un hombre de profundo
 saber, y de una vida irreprehensible para que la

Cor-

(9) Non solum hoc ipse de-
 bebit docere præceptor, sed
 frequenter interrogare, & ju-
 dicialium discipulorum experi-
 ri. Sic audientibus securitas
 aberit, nec quæ dicentur per-
 fluent aures: simulque ad id

perducentur, quod ex hoc
 queritur, ut inveniant, & ip-
 si intelligant. Nam quid aliud
 agimus docendo eos, quam
 ne semper docendi sint? *Quintil.*
lib. 2. cap. 5.

Corte Imperial se santificasse con sus instrucciones,
 y exemplos. Grande leccion! la ciencia no basta
 para ocupar los empleos de la Iglesia: las buenas
 costumbres son mucho mas necessarias. Esta ul-
 tima circunstancia debe preferirse à la otra; así el
 Historiador Theodoro, que escribió este passage,
 antepuso las costumbres al saber, y el exemplo à
 la enseñanza: conforme à lo que dice Jesu-Christo,
 que era Poderoso en las obras, y en las pala-
 bras, que hizo, y enseñò.

*Afin que les Empereurs qui sont les maîtres du
 monde & qui ne laissent pas d'être grands pecheurs,
 pussent recevoir ses avis avec confiance & ses corre-
 ctions avec respect.* Para que los Emperadores, Se-
 ñores del mundo, que no dexan de ser grandes pe-
 cadores, pudiesen recibir con confianza sus avi-
 sos, y con respeto sus correcciones. Se podia po-
 ner sencillamente *afin que les Empereurs fussent plus
 en état de profiter de ses avis, & de ses corrections;*
 para que los Emperadores estuviesen mas en esta-
 do de aprovecharse de sus avisos, y correcciones.
 Qué belleza, y solidez no añaden à este pensa-
 miento los dos epitectos, y circunstancias que se
 dan al Emperador, por una de las quales se le hace
 como superior à la correccion, y por la otra se se-
 ñala la necesidad que tienen de ella? Se reparará
 tambien la precision, y relacion que tienen entre
 si las dos partes que componen este ultimo miem-
 bro; *recevoir les avis avec confiance, & les corre-
 ctions avec respect*, recibir los avisos con confian-
 za, y las correcciones con respecto.

*Il repondit que cette affaire étoit au dessus de ses
 forces, & que ce choix leur appartenoit.* Les respon-
 dió, que era un negocio superior à sus fuerzas, y
 que esta eleccion le pertenecia. Se ha de admirar

M 2

la

Luc. 24. 19.

Act. 1. 1.

la esclarecida virtud de Valentiniano, que no quiere encargarse de la eleccion de un Obispo, sabiendo que se haria responsable de las terribles consecuencias que semejante eleccion puede tener. Con esta ocasion se traherá à la memoria la sabia sentencia de Cathalina Reyna de Portugal, que decía. *Desearia, que en el tiempo de mi Regencia los Obispos de Portugal fuesen immortales, para no tener que proveer ningun Obispado.*

D. Barth. lib. 1.
cap. 6.

Les Evêques s'assemblerent, los Obispos se juntaron. Se explicará en pocas palabras, como se hacian antiguamente las elecciones, y por que grados han lido conducidas al estado en que las vemos.

Ambroise vint à l'Eglise pour empêcher le desordre. Ambrosio vino à la Iglesia à estorvar el desorden. Se hará reparar como la Divina providencia preside à todas las deliberaciones, y sobre todo à las juntas Eclesiasticas: de que modo se esconde en los suceßos que solo parecen efectos del acaso, pero que ella secretamente ha dispuesto: con que soberano imperio dispone de la voluntad de los hombres, que siempre atrahe infaliblemente à sus fines, sin perjuicio de su alvedrio: como es dueño de nuestros pensamientos, y con que facilidad calma, y une las voluntades, que un instante antes estaban divididas, y proximas à una sedicion abierta.

Qu'il n'étoit pas même encore batisé, que no estaba aún bautizado. Se dirá algo sobre la antigua costumbre de diferir el bautismo, trayendo algunos exemplos. Se repara que esta dilacion podia tener dos motivos: siendo el uno prepararse à recibir mas dignamente el bautismo, y ponerse en estado de conservar mas seguramente su efecto, y virtud,

y

y el otro poder vivir sin temor del castigo, en las delicias, y vicios. La Iglesia aprobaba el primero, y detestaba el segundo.

On luy donna des gardes, de peur qu'il ne sensuit, le pusieron guardia temiendo se escapasse. Se harán presentes los inutiles esfuerzos que hizo San Ambrosio para eximirse de admitir el Obispado, su huida precipitada por una noche, y los caminos inciertos que le bolvieron à traher al mismo parage de donde havia salido: la afectacion de crueldad de que dió muestras en una sentencia que pronunciò, y demàs artificios, aún mucho mas estraños, de que usò, contra el bien parecer, y contra las reglas, cuya verdadera causa conociò muy bien el pueblo.

Esta es ocasion oportuna para hacer advertir à la Juventud, que en los primeros siglos de la Iglesia, era preciso hacer violencia à los Santos para empeñarles à recibir el estado Sacerdotal, y Episcopal, y que la Historia Eclesiastica trahe sobre este punto una infinidad de exemplos muy bellos, y agradables, que el tiempo no permite referir. De esta suerte se excita su curiosidad, y en otras ocasiones se les enseña, quantas lagrimas vertieron San Basilio, San Gregorio Nacienceno, San Chrisostomo, San Agustín, San Paulino, y otros muchos quando se les obligò à admitir el Sacerdocio, ò la Mitra; y quan serio era su temor, y su dolor profundo, y verdadero, se añade, que el peso de este cargo no se ha disminuido desde aquel tiempo, procurando imprimir en su entendimiento aquella excelente regla de San Gregorio el Grande: (10) „ Que el que posee las virtudes

(10) Virtutibus pollens, | virtutibus vacuus nec coactus
coactus ad regimen veniat: | accedat.

„necesarias para el gobierno de las almas, no debe empeñarse en él, sino es obligado, pero que el que reconoce que no las tiene, por ningún término debe admitirlo.

L'Empereur donna ordre qu'on le fit baptiser promptement, & qu'on le consacra huit jours après.
 Dió orden el Emperador para que se le bautizase prontamente, y le consagrasen ocho días después. Se advertirá, que esta orden del Emperador era contraria à la prohibicion que hace San Pablo de ordenar à un Neophito, quiere decir un recién bautizado, y tambien contraria à las reglas ordinarias de la Iglesia; pero era el Autor de estas mismas reglas quien dispensò à San Ambrosio, por la violencia abierta que permitió al Pueblo le hiciesen en esta ocasion, que llegó hasta no atender à razon, ni representacion alguna. Por otra parte la equidad del Santo, su justificacion, y suficiencia conocida de todos, le hacian superior à todos los Christianos nuevamente instruidos.

1. *Timoth. 3. 6.*

Haciendo todos los dias en la classe una leccion de esta suerte, es facil comprehender adonde llegaria el progreso al cabo de algunos años; que conocimiento alcanzarian de la lengua; quantas cosas curiosas aprenderian de Historia, y costumbres antiguas; que fondo de Moral juntarian insensiblemente en su mente; de quantos excelentes principios para la conducta de la vida se llenarian con los diferentes hechos historicos que se les citan, ò leen ellos: en fin, que gusto llevarian del Colegio para la lectura, que me parece ser uno de los principales frutos, que se deba esperar de la educacion; porque este gusto, como lo hemos notado, los preservaria de una infinidad de peligros inseparables de la ociosidad, les ha-

haria gustar, y solicitar el trato, y compañía de gente erudita, y les serian enfadosas las conversaciones destituidas de toda solidez, que son el origen de mil trabajos, y las señales mas fixas de la ignorancia.

Dedicar media hora cada dia al estudio de la propia lengua, à nadie podrá parecer demasiado, empleando el demás tiempo en las otras cosas; antes bien deberia parecer poco, por ser lo mas importante el perfeccionarnos en la nuestra; pero las muchas cosas que se han de enseñar en las varias classes, nos obligan à estrecharnos en estos limites, debiendo advertir à los Profesores, que sean exactos en esto, y que no se estienda sobradamente en las reflexiones de Moral, y virtudes; pues para que estas hagan la deseable impresion, se deben sembrar quando vengan al caso, y sin afectacion.

ARTICULO TERCERO.

De la Traducción.

Luego que la Juventud se halle algo adelantada en la inteligencia de los Autores Latinos, deben hacerles traducir, por escrito, los passages mas escogidos.

La traduccion desde luego ha de ser sencilla, clara, correcta, explicando exactamente los pensamientos, y aun las expresiones quanto sea posible. Con el tiempo se tratarà de adornarla, y hermosearla, exponiendo la delicadeza, y elegancia Latina, con las expresiones que le corresponden en nuestra lengua. En fin, se procurará atraer à la

Ju.

„idea; por no hacerse cargo de que todo está he-
 „cho, si imita el original, y sin esto no ha he-
 „cho nada. Así yo como simple traductor, ten-
 „go mi modelo, al qual procuro conformarme,
 „que estienda, ò amplifique, lo que abrevia,
 „ò encierra, que le cargue de ornamentos quan-
 „do se descuida, que oscurezca sus primores,
 „ò oculte sus defectos; y que en fin el caracter
 „de mi Autor, qualquiera que sea, no se encuen-
 „tre en las palabras que le presto, yà no es èl
 „sino yo quien comparece, y engaño baxo el
 „nombre de interprete: no traduzco, que pro-
 „duzco.

„Con que la primera obligacion de un tra-
 „ductor ha de ser hacerse cargo del genio, y
 „caracter del Autor que pretende traducir, trans-
 „formandose en èl lo mas que pueda, revistien-
 „dose de los pensamientos, y pasiones, que se
 „obliga à representarnos, y reprimir en su inte-
 „rior aquella complacencia, à que nos tira el
 „amor propio; y que en lugar de hacernos à la
 „imagen de otros, los hace à la nuestra; en una
 „palabra, debe representar con la misma gracia,
 „y fuerza los giros, y figuras del original, de
 „suerte, que si nuestra lengua demasiado opri-
 „mida por la fugecion à la perfecta semejanza de
 „los giros, y figuras, no puede contribuir à lo
 „que necesita, debe libertarse de semejante es-
 „clavitud, tomandose las licencias necesarias para
 „satisfacer con equivalentes.

Añadirè aqui una reflexion de M.^e Dacier,
 que podrá servir de correccion, ò explicacion
 à lo que dice Tournelle, que un traductor es
 propiamente un copista, quando hablo de una
 traduccion en prosa, no quiero decir una tra-

duc-

„duccion servil. Hablo de una traduccion noble,
 „y generosa, que aplicandose con viveza à las
 „ideas de su original, solicita los primores de su
 „lengua, y nos ofrece sus imagenes sin numerar
 „las palabras. La primera sobradamente fiel, se
 „hace excesivamente infiel, pues por ser muy lite-
 „ral arruina el entendimiento, y se hace obra de
 „esteril ingenio, así como la otra dedicandose
 „principalmente à conservar lo que pertenece al
 „entendimiento, no dexa de seguir tambien el
 „estilo, aunque se tome alguna libertad en abre-
 „viar los conceptos, pues siempre que sean ver-
 „daderos, se hace no solamente fiel copia de su
 „original; pero aun es segundo original ella mis-
 „ma; lo que no puede executar sino es un
 „ingenio solido, noble, y fecundo. No se
 „trata de la traduccion, como de la copia de un
 „lienzo, en que el copista se sujeta à seguir el
 „dibujo, los colores, las proporciones, los per-
 „files, y ademanos del original que imita: es
 „muy diferente. Un buen traductor no está tan
 „esclavizado en esta imitacion como en todas las
 „demàs, es preciso que el alma llena de los pri-
 „mores, que quiere imitar, embriagada de los
 „dichosos vapores que salen de estos fecundos
 „manantiales, se dexa arrebatarse, y transportar
 „de este extraño entusiasmo, para que se haga
 „propio, y produzca así expresiones, è image-
 „nes muy diferentes, aunque semejantes.

Las reglas que acabo de dar pueden bastar pa-
 ra los estudiantes. Solo se les debe advertir, que la
 traduccion de los Poetas tiene algunas que le son
 particulares, y que aunque sea en prosa debe co-
 nocerse en ella el ingenio de la poesia, y conser-
 var su fuego, su viveza, y su noble atrevimiento,

N 2

Y

*Prefacio sobre la
 traduccion de
 Homero.*

y por consiguiente emplear sin escrupulo, expresiones, giros, y figuras, que no serian bien admitidas en un Orador, ò Historiador.

He dicho ya que se han de elegir los mejores passages de los Autores para hacerlos traducir à la Juventud. Pues à la circunstancia de serles mas agradables, y de traducirles con mayor cuidado, se añade la de ser el mejor, y mas seguro medio para que vayan formando el buen gusto. Familiarizandose de esta suerte con los Autores, toman insensiblemente sus phrasas, modo, y pensamientos.

No será inutil, teniendo estos Autores traducidos por un hombre Docto, comparar esta traduccion con la de los estudiantes para darles animo, y proponerlos buenos modelos. No se avergonzarán de ser inferiores à tales Maestros, se harán honor de seguirles, aunque de lexos, se esforzarán à acercarse à ellos lo mas que puedan: algunas veces llegarán à alcanzarlos, y puede ser que aun los excedan en algunos passages.

Como los exemplos tienen siempre mas fuerza que los preceptos, pondré aqui la traduccion de algunas Cartas de Plinio el Joven, que sin duda darán gusto al lector, y serán muy utiles à la Juventud.

C. PLINIUS CORNEL. TACITO SUO S.

Lib. I. Epist. 6.

Ridebis, & licet rideas, Ego Plinius ille quem nosti, apros tres, & quidem pulcherrimos, cepi. Ipse inquis. Ipse: non tamen ut omnino ab inertia mea, & quiete discederem. Ad retia sedebam, erant in proximo, non venabulum aut lancea, sed stylus, & pugillares. Meditabar aliquid enotabamque, ut, si
ma.

manus vacuas, plenas tamen cereas reportarem. Non est quod contemnas hoc studendi genus. Mirum est ut animus agitatione motuque corporis exciteretur. Jam undique silva & solitudo, ipsumque illud silentium quod venationi datur, magna cogitationis incitamenta sunt. Proinde, cum venabere, licebit, auctore me, ut panarium, & lagunculam, sic etiam pugillares feras. Experieris non Dianam magis montibus quam Minervam ineryare. Vale.

A CORNELLE TACITE.

» Vous allez rire, & je
» vous le permets: riez-en
» tant qu'il vous plaira. Ce
» Pline que vous connoissez, a
» pris trois sangliers, mais
» très grands. Quoi lui-même,
» me, dites-vous? lui-même.
» N'allez pourtant pas croire
» qu'il en ait couru beaucoup
» à ma paresse. J'étois assis
» près des roiles. Je n'avois à
» côté de moi ni épieu ni
» dard, mais des tablettes &
» une plume. Je révois, j'écri-
» vois, & je me préparois la
» consolation de remporter
» mes feuilles pleines, si je
» m'en retournois les mains
» vuides. Ne méprisez pas
» cette manière d'étudier.
» Vous ne sauriez croire com-
» bien le mouvement du corps
» donne de vivacité à l'esprit:
» sans compter que l'ombre
» des forêts, la solitude, & ce
» profond silence qu'exige la
» chasse, sont très propres à
» faire naître d'heureuses pen-
» sées. Ainsi croiez-moi,
» quand

A CORNELIO TACITO.

Os reireis, y os doy licencia para ello: reid quanto quisierais. Este mismo Plinio que conoçais ha cogido tres Javalies, pero qué grandes! Quien? el mismo decís? el mismo digo yo. Y no os figureis que le aya costado mucho à mi pereza. Estaba tentado junto à las redes, sin tener à mi lado, ni pica, ni lanza, sino es un cartapacio, y una pluma. Pensativo escribía, y me preparaba el consuelo de llevar mis hojas llenas, quando llevase las manos vacias. No menospreciéis este modo de estudiar, no podeis imaginar quanto el movimiento del cuerpo dà viveza al entendimiento: sin omitir que la sombra de los bosques, y el silencio profundo que requiere la caza, son muy propios à inspirar felices pensamientos: y así creedme quando fuereis à caza llevad vuestra alforja, y no olvidéis el cartapacio. Conoceis

Lib. I. Epist. 6.